Añc III. PALMA.—Mártes 17 Octubre de 1882. NÚM. 789.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY–6–ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m.. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La muerte gloriosa de san Lúcas, evangelista.

San Asclepiades, obispo, en Antioquía, otro de aquellos ilustres mártires que con tanta gloria padecieron en tiempo de Macrino.

San Justo, mártir, en la diócesis de Beauvais; el cual en la persecucion de Diocleciano, siendo aun niño, fué degollado por sentencia de Riccio Varo, presidente.

San Atenodoro, obispo, en Neocesarea, en el Ponto: fué hermano de san Gregorio el Taumaturgo, prelado de esclarecida doctrina, que padeció en la persecucion de Aureliano.

San Julian, ermitaño, en Mesopotamia, junto á la ribera del Eufrates.

Santa Trifonia, en Roma; la cual fué mujer del emperador Decio: sepultáronla en una cueva junto á san Hipólito.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En las Miñonas empezarán las Cuarenta Horas en honra de las once mil Vírgenes, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, al anochecer oracion, estacion y reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Vírgen del Buen Suceso.

SECCION NACIONAL.

SÚPLICA DE LA CATÓLICA ESPAÑA

Á SU EXCELSA PATRONA SANTA TERESA DE JESUS

PARA EL DIA DE SU FIESTA.

I.

Respice de cælo et vide.

Mira con amorosos ojos, amada mia, en el dia grande de tu fiesta y de alegría para tu corazon, á la pobre España que te aclama por su más ilustre hija y valedora.

Acuérdate ¡oh gran Teresa! de lo que me ha sucedido. Vuelve, vuelve tus ojos hacia mí, y mírame puesta en soledad y llanto, herida de la justicia de Dios.

Torna tus ojos hermosos y clementes á tu España malaventurada, oprimida de amargura. Es tu Madre que te dió el sér. ¿Acaso puede olvidarse una hija de su madre ó mostrarse insensible á su llanto?

Contempla, pues, desde el cielo, Hija la más amada de mi corazon, mi situacion angustiosa. Mira como la Señora de las naciones ha quedado como viuda desamparada. Sus enemigos se han enseñoreado de ella: los que la odiaban se han enriquecido con sus despejos. Ella ha visto entrar en su santuario gentes de las cuales había el Señor mandado que no entrasen en la Iglesia.

Enlutados están los caminos de los mejores de sus templos, porque no hay quien vaya á sus solemnidades. Dispersas, ¡ay! dispersas están las piedras de los santuarios por los ángulos de todas las plazas; gimiendo sus sacerdotes, llenas de tristeza las vírgenes del Señor, arrojadas de sus asilos en nombre de la libertad de conciencia y tolerancia religiosa.

Mira y considera nuestra ignominia.

Nuestra heredad ha pasado á manos de extranjeros, en poder de extraños se hallan nuestras casas de oracion. Nos hemos quedado como huérfanos, privados de su padre: están como viudas nuestras madres.

Pecaron nuestros padres dejándose engañar ¡incautos! por los que les contaron dulces mentiras; y el castigo de sus iniquidades le llevamos nosotros.

Por esto estoy yo llorando, y son mis ojos fuentes de agua, porque está lejos de mí el Consolador que haga revivir el alma mía.

Míralo, Teresa de Jesus, y considera como estoy envilecida. Mira, oh Patrona mía, como atribulada: conmovidas están mis entrañas: se ha trastornado todo mi corazon: llena estoy de amargura.

Extinguióse la alegría en nuestro corazon: convertido se han en luto nuestras danzas: han caído de nuestras cabezas las guirnaldas: ¡Ay de nosotros que hemos pecado!

Por esto ha quedado melancólico nuestro corazon; por esto perdieron la luz nuestros ojos: desterrada está de mi alma la paz, y no sé ya lo que es felicidad.

II.

Visita vineam istam, quam plantavit dextera tua.
Visita tu viña, viña que plantó con tantos esfuerzos tu brazo.

Acuérdate de los sudores que derramaste cultivando esta viña. Mirada hoy devastada, hollada por los jabalíes del bosque y las raposas y demas fieras, y vendimiada por sus enemigos,

Nada le queda de su verdor y lozanía. Los que ántes la vieron frondosa y cargada de sabrosos frutos, y la envidiaron por su fertilidad, al pasar por el camino hoy la desprecian, y moviendo la cabeza exclaman: ¿Esta es la heredad de María y de Teresa de Jesus, la católica España, que fué en otros tiempos la admiracion del orbe? ¡Cómo ha perdido su belleza, y ha sido hecha el ludribio de las gentes! La hemos mirado, y apénas rastro le queda de su antigua y renombrada hermosura, grandeza y pujanza.

Visita tu viña, Protectora mía, que aunque devastada, todavía quedan en pié algunos de sus vástagos lozanos que tú plantaste. Allí colgaste el nido de tus amores, y las tiernas avecillas que en él se guarecen de la tempestad, cantan aún en música dulcísima, que jamas ensordece, cánticos de alabanza y accion de gracias á tu Dueño amado el divino Jesus. Verdad es que el huracan de la impiedad tronchó algunos de sus vástagos que yacen por el suelo pisados con indiferencia ó con desprecio por algunos de los españoles; pero alguno queda de estos vástagos, y sólo espera tiempos bonancibles para brotar nuevos pimpollos y hermosear tu heredad con sus vistosas hojas y dorados frutos.

III.

Et perfice eam.

No te olvides, pues, de tu viña, oh amada mía, en el día de tu fiesta; y en el extremo de su trabajo, perfecciónala, renuévala, cultívala con nuevos cuidados para que sea otra vez viña de Engaddi, frondosa y cargada de ricos frutos para la salvacion del mundo.

Conviértenos á tu Jesus, oh gran Teresa, y nos convertiremos: renueva tú nuestros días antiguos, felices y llenos de paz. ¿Por qué para siempre te has de olvidar tú de nosotros? ¿Nos has de tener como abandonados por largos años? El Señor tu Dios parece nos ha desechado para siempre: se ha irritado terriblemente contra nosotros. Mas tú á quien no niega cosa alguna el Señor, conviértenos á tu Jesus y nos convertiremos, y florecerá el reinado de la justicia y de la paz.

IV.

España, España, conviértete á tu Dios y Señor.
(Santa Teresa de Jesus).

¿Con quién te compararé, oh patria mía muy querida, ó á qué cosa te asemejaré? ¿A quién te igualaré á fin de consolarte? Porque grande es como el mar tu quebranto. ¿Quién podrá remediarte?

Falsos profetas te vaticinaron cosas vanas y necias; y tú les diste crédito. Maestros inícuos te predicaron funestas doctrinas doradas con falsos halagos, y tú les diste oidos, y no te manifestaron tus maldades y castigos que el Señor ¡tiene reservados al pueblo prevadicador para moverte á penitencia.

Pecaste enormemente, oh patria mía, y provocaste al Señor á enojo, porque has sido la más ingrata nacion del mundo á los singulares favores que el cielo te ha dispensado.

Tú la nacion más privilegiada, el país mimado de la Providencia paternal de Dios, el patrimonio de María, la hija primogénita de la Iglesia. El buey conoció á su poseedor, y el asno el pesebre de su señor. Mas España no ha conocido á su único Señor y Salvador, y no ha querido entender su fin. ¡Ingrata! ¿Así correspondes á las finezas de un amor infinito? ¿Esta es la paga que das á tamaños beneficios?

Por eso se muestra el Señor inexorable, se ha cubierto de furor, y te ha castigado de un modo ejemplar. Puso una nube delante de si, para que no pudiesen llegar á su presencia tus plegarias. Te ha arrojado como basura en medio de los pueblos. Han abierto todos los enemigos del hombre cristiano su boca contra tí, daban silbidos y rechinaban sus dientes, y han dicho: Nosotros nos la tragarémos: ya llegó el día que con tanta ánsia estábamos aguardando: ya vino, ya le tenemos delante...

¡Oh España mia! derrama dia y noche, haz correr á manera de torrente tus lágrimas; no reposes, ni cesen de llorar tus ojos. Levántate, clama de día y de noche al Señor tu Dios, haz penitencia haciéndole presente tus males, y prometiéndole enmienda. Aún es tiempo.

Examina y escudriña tus pasos, y conviértete al Señor. Levanta al cielo, hacia el Señor, junto con las manos, los corazones. Acuérdate, patria mia, de las misericordias que ha obrado contigo el Señor, y verás que á ellas se debe el que no hayas sido consumida del todo, porque jamás han faltado sus piedades. Cada día las hay nuevas desde muy de mañana porque grande es la fidelidad del Señor. Confia en su misericordia.

Bueno es el Señor mi Dios para los que esperan en Él, para las almas que le buscan. Bueno es aguardar en silencio la salvacion que de Él viene. No para siempre te desechará el Señor; áun se apiadará de tí, pobre España, segun la abundancia de sus misericordias. Puesto que no de buena gana abate Él, ni deshecha á los hijos que más ama, ni huella debajo de sus piés como un tirano, ni pesa con infiel balanza la causa del hombre, ni le daña con injusta sentencia: esto no sabe hacerlo el Señor,

¿Quién es aquel que ha dicho que se hace alguna cosa sin que el Señor la ordene? ¿Ne vienen acaso de órden del Señor los males y los bienes? Pues ¿por qué se ha de quejar nunca hombre viviente del castigo de sus pecados?

Oye, pues, mi voz, querida España: arrepiéntete, y el Señor se acordará de tí en su misericordia.

V.

ORACION DE TERESA Á SU JESÚS INTERCEDIENDO POR ESPAÑA.

¡Óh Señor Jesús, Bien mio y Dios mio! Mira y considera á quién has tú desolado en extremo, ?Y será verdad, Señor, que te has olvidado de tu España, la nacion más querida de tu corazon, á la que más has distinguido entre todas las del mundo?

Enormes han sido en verdad los pecados de España: por eso ha quedado divagando sin estabilidad. Mas tú, Señor, que te precias de misericordioso, apiádate de ella; da fin á su llanto, tórnale la alegría y la paz. Mira su afliccion, porque el enemigo se ha engreido y en son de mofa exclama todos los días: «¿Dónde está, España católica, tu Dios, el Dios que tantas maravillas obró con tus padres?» Ha venido á ser el escarnio de todos los pueblos y su cantinela diario. Y en tanto de continuo tiene en la memoria estas cosas, y se repudre dentro de sí su alma.

¡Oh Señor Jesús! ¡Mi Esposo y mi Amado! Acuérdate que me prometiste un día que me concederias todo lo que pidiese. A tí vengo, pues, en este día, pidiéndote cumplas tu palabra y des paz á mi España.

Deshácense mis ojos en continuo llanto; ni tendrá mi alma reposo y contentamiento perfecto hasta tanto que vuelvas, Jesús mio, desde el cielo tu vista, y tornes á mirar á mi patria querida con amorosos ojos.

La muchas lágrimas que he derramado por los desastres de todos mis hijos los españoles han consumido en mí todo el espíritu vital.

Sus dolores y sus tribulaciones hanme herido el corazon, y de él brotaron y crecen espinas, al ver el quebranto y tribulacion de los hijos de mi pueblo, cuando se deshacian ó profanaban los templos, se perseguía y asesinaba á los sacerdotes, se arrancaba de sus moradas á las vírgenes á tí consagradas, se convertían los conventos y casas de oracion en casas de perdicion ó inmundos establos, y se llamaban y se mimaban para que viniesen á fructivar y arraigar en mi patria los herejes, protestantes y sectarios.

¡Oh Dios eterno, misericordioso y paciente! has llenado á mi patria de amargura; la has embriagado de ajenjo, Baste ya, Señor, de castigos, resplandezca tu misericordia.

Yo invoco tu nombre santo y llamo á las puertas de tu Corazon compasivo—que ha de reinar en España—para que no cierres tus oidos á mis sollozos y clamores. Tú me acercaste á tu Corazon cuando te invoqué y me dijíste: «No temas por tu España. En el extremo de su trabajo brillará el extremo de mi amor.»

Pues, ya, Señor, ya, Señor, hora es que falles á favor de mi patria. Viste ya las iniquidades de sus enemigos: hazle justicia.

Viste su furor y todas sus maquinaciones contra ella: oiste sus blasfemias y sus proyectos contra lo más santo y sagrado, y las palabras malignas y todo cuanto traman continuamente para destruir de ella hasta el recuerdo de tu santo nombre. Repara, Bien mio, todas sus ideas y vueltas: la España católica es siempre el objeto de sus canciones burlescas. Dáles, pues, Señor, lo que merecen las obras de sus manos. Pon sobre el corazon de sus enemigos en vez de escudo las aflicciones que maquinan, y cógeles en sus mismos lazos.

Y á mi España arrepentida y humillada dále paz cuanto ántes, dále tu bendicion.

. . . .

. . . .

VI.

Gózate y regocíjate, patria mia, porque tiene su término el castigo de tu maldad...

Espera en el Señor, que es bueno... y no serás confundida. Ora sin cesar al Corazon de mi Jesús. que desea reinar en tí. Ama á Dios y sé agradecida... Espera con confianza... Ora con fervor... Ama á Jesús de Teresa... Invoca con confianza á Teresa de Jesús en su tercer Centenario, que es tu patrona, y serás feliz.

El Solitario.

SECCION EXTRANJERA.

SUCESOS DE EGIPTO.

El comité que entiende en Alejandría en los procesos de la rebelion, se reune en secreto y prosigue sus faenas con gran actividad.

La nota enviada á la Puerta Otomana por lord Dufferin hace, ademas de las afirmaciones que ya nos trasmitió el telegrafo, la de que el ejército de ocupacion ingles no podrá abandonar Egipto sino hasta que la reorganizacion de las fuerzas militares del país sea un hecho.

Añade que la prolongacion del actual estado de cosas no tiene otro objeto que proteger al Egipto.

Un despacho de Berlin, que publica *Daily Chronicle,* dice que las negociaciones entre Inglaterra y Turquía respecto á Egipto avanzan muy lentamente, y es dudoso que obtengan un resultado satisfactorio. Parece que ambas potencias toman con calma la cuestion, fundándose en que el estado actual de Egipto no ofrece peligro para Europa.

***

Arabí-Bey continúa en prision, sufriendo tan cruel tratamiento, que háse visto precisado á quejarse á las autoridades.

«Si quieren matarme, dijo al gobernador, que lo hagan de una vez.»

El *Daily Telegraph,* lamentando estas crueldades tratando de alejar de Inglaterra su responsabilidad, dice que si alguna pena recayese sobre Arabí, el kedive debía ser solidario de ella.

***

Respecto á la recluta de suizos para el ejército egipcio, dice un periódico frances que el Consejo federal de Berna ha pedido informes respecto al alistamiento; este se lleva á cabo en cinco ó seis puntos diversos, eligiendo á jóvenes que ya han aprendido el manejo de las armas. Muchos pelotones de ellos han salido de Berna para Ginebra y ayer salió de esta poblacion un destacamento de 250 hombres. Estas fuerzas suizas no estarán á las órdenes del ministro de Guerra egipcio, sino á las del mismo kedive, formando una especie de guardia personal que le ayude en las grandes ocasiones.

Ali-Fehmi, Toulba, Abd-bal, Mahmoud Samy y Abdul-Chaffar han comparecido ante el tribunal. Pasan de 85 los testigos que han emitido declaracion y presentado documentos que prueban que el saqueo é incendio de Constantinopla se llevaron á cabo en virtud de órdenes de los jefes.

El *Daily-News* pide la mayor severidad en la sentencia de Arabí, porque este es el único egipcio que ha hecho derramar á Inglaterra la sangre de sus hijos.

El corresponsal parisiense del *Times* telegrafía á su periódico, que el presente Gabinete frances, Mr. Duclarc, ha dicho respecto á la cuestion de Egipto y la actitud de Inglaterra: «Ni soy impaciente ni desconfiado.»

El *Standart* parece alarmarse de que Inglaterra abandone demasiado pronto el Egipto, mostrándose celoso de las ulteriores ventajas que Francia podría sacar con un alejamiento anticipado del ejército ingles del Cairo.

El emperador de Alemania ha encargado al embajador ingles que felicite en su nombre á sir Wolseley por el resultado de su expedicion á Egipto.

***

Un telegrama de Alejandría dice que la administracion egipcia ha recibido instrucciones del gobierno de aquel país, á fin de que mantenga incólumes los derechos adquiridos por Francia y los ciudadanos franceses.

A juzgar por este telegrama, se cre que ha fracasado el proyecto que tenían los inglesss de suprimir la inspeccion de Hacienda extranjera, en la cual tiene representacion Francia.

Continúan en el Cairo con bastante lentitud las causas contra los principales autores de la última insurreccion.

EL COMETA.

El 12 del pasado Setiembre fué observado por primera vez en Río Janeiro por el astrónomo monsieur Cruls, y el emperador del Brasil D. Pedro, envió un telegrama á la Academia de Ciencias de Paris anunciando su aparicion.

Desde esta fecha es la preocupacion constante de todos los astrónomos, y se han hecho observaciones á porfía para estudiarlo.

En 18 de Setiembre fué observado en Niza por Thollon y Gouy, que midieron su diámetro y la longitud de su cola. Esta era entónces, en apariencia, de una longitud igual al diámetro del sol. Despues se fué alargando en direccion al sol, del que estaba el cometa muy próximo.

En Paris era imposible hacer observacion alguna, porque el cielo estaba cubierto de nubes. Todos los días llegaban partes de Italia, de España, de Portugal y de Argelia, dando noticias de las observaciones.

La impaciencia en el Observatorio de Paris era muy grande. No pudiendo resignarse á esperar que se despejara el cielo, tomaron algunos astrónomos la resolucion de elevarse en globo para atravesar las nubes y asomarse por encima de ellas á observar el cometa.

El 22 de Setiembre, á las nueve de la mañana, comenzó la ascension aerostática. La tierra estaba cubierta de dos capas de nubes superpuestas.

Las nubes más bajas estaban á una altura de 1.500 metros, su forma era de grandes masas de vapor redondeadas, flotando en la direccion de Oriente á Poniente; el espesor de esta capa de nubes era de 200 metros.

El globo, que estaba lleno da gas del alumbrado, se elevó con rapidez y atravesó muy pronto las nubes.

Cuando Mr. Mallet se vió sobre ellas, pudo observar sobre su cabeza la atmósfera de una limpidez perfecta, y al sol que deslumbraba por sus brillantes resplandores.

Mas de un cuarto de hora pasó sin poder encontrar ni distinguir el cometa.

Pero como el globo estaba en aquellas alturas, estaba rodeado de una atmósfera muy fría, á 5° centígrados, y como por efecto del calor del sol que calentaba sus paredes el gas interior se dilataba mucho, comenzó á elevarse con gran rapidez.

Entónces la atmósfera comenzó á oscurecerse, en torno del globo, porque no la iluminaba con tanta fuerza la luz del sol, reflejándose en las nubes, que quedaban ya á muchos metros debajo. En estas condiciones fué como pudo descubrir y observar al cometa.

En estas condiciones, teniendo en una mano los instrumentos para observar, y asido con la otra á las cuerdas que sujetaban á la barquilla del globo para no perder el equilibrio en sus continuos vaivenes y caer á tierra desde aquella inmensa altura, fué como tuvo el intrépido astrónomo que estudiar al cometa.

Así midió su diámetro, que allí era una quinta parte de el sol, y la distancia angular que le separaba de este astro y su altura sobre el horizonte.

Esta ascension es todo un poema. La ciencia sabe salvar todos los obstáculos, y cuando las nubes le estorban en el estudio del firmamento tendiendo un velo denso que oculta los astros de la vista del hombre, este no se resigna, sino que, rasgando ese velo cruza las nubes y se eleva sobre ellas para mirar al firmamento sobre aquel blanco y movedizo pedestal que por su forma de bóveda, visto desde abajo, semeja una cárcel, visto á los piés debe parecer un trono.

***

El 25 de Setiembre la posicion del cometa había variado ya mucho, y se encontraba en la constelacion de la Vírgen.

Los estudios espectroscópicos hechos en Inglaterra y en Niza, de este cometa, han dado resultados muy curiosos. Examinando el espectro de su luz, se ha descubierto la existencia del cuerpo simple llamado sódio.

GACETILLA LOCAL.

LA ESCUELA SIN DIOS.

(Continuacion.)

III.

EN LA PRÁCTICA, NO OCUPARSE DE RELIGION EN LA ESCUELA ES HACER IMPOSIBLE LA INSTRUCCION RELIGIOSA DE LOS NIÑOS.

Dejemos á un lado las teorías, y examinemos la cuestion en el terreno de la práctica. Si el sistema de la escuela sin religion llegase á prevalecer, se habría logrado la supresion de la enseñanza religiosa, y, por consiguiente, la pérdida irreparable de nuestros hijos. Veamos cómo.

Generalmente los niños entran en la escuela á las *ocho* de la mañana, para salir á las *once*. Vuelven á ella á la *una*, y salen á las *cuatro*, y á veces á las *cuatra y media.* (1) Total: seis horas diarias de escuela. Esto es ya mucho para niños, aunque cuenten de once á doce años. Conviene parar la atencion en este hecho, del que apénas se hace caso. Seis horas de aplicacion intelectual y de atencion continua por parte de unos niños que en la escuela y fuera de la escuela no piensan sino en jugar, comer y recrearse; esto es enorme.

Aun hay más: de la escuela se llevan ocupacion para su casa, lecciones que aprender, trabajos que arreglar. Supongamos que todo esto no los ocupa más que dos horas; con las seis de escuela, resultan ocho horas. Esto es ya muchísimo.

Y pregunto á los hombres de buen sentido: ¿Es razonable, es posible, exigir á la débil inteligencia del niño un trabajo mental cualquiera, ademas de estas ocho horas? Y, entónces, ¿á qué se reduce la instruccion religiosa? ¿A qué el estudio, harto ímprobo para un niño, de la letra del catecismo?

Porque ciertamente el estudio del catecismo, el trabajo de la instruccion religiosa, es un trabajo intelectual, si alguno hay que merezca este nombre. Exige tiempo, exige aplicacion; y es ademas preciso renovarlo con frecuencia, porque el niño olvida fácilmente lo que aprende.

Se nos contesta: «Pero ¿qué? ¿No tienen acaso el juéves y el domingo? En esos días no hay escuela.» —Indudablemente; mas, por de pronto, el juéves y el domingo son días de descanso, de descanso necesario. Y, por otra parte, en esos dos días hay precisamente la catequística, destinada, no á enseñar, sino á explicar la letra del catecismo. Si los niños van á la catequística sin estar debidamente preparados con el estudio material de la letra, el sacerdote pierde el tiempo, y nada consigue.

Esta indispensable preparacion hay que hacerla en las ocho horas consagradas al estudio, á la lectura, á la memoria. Porque, lo repito: fuera de esas ocho horas, ya excesivas, es completamente absurdo exigir al niño un trabajo intelectual.

Y luégo decidme: ¿Qué concepto formará el niño del estudio de la Religion, que, sin ningun género de duda, es el más importante, cuando lo vea postergado á los demas: á la gramática, á la aritmética, á la geografía, etc...? Lo emprenderá con disgusto, y lo considerará como importuno turbador de fiestas, que lengua sus diversiones.

Por último: es evidentísimo, que si los niños no oyen hablar de la Religion más que dos breves instantes por semana, nunca llegarán á conocerla como es necesario, y ademas se formarán muy naturalmente la equivocada idea de que la Religion es estraña á su vida ordinaria; y en la práctica aprenderán á pasarse sin ella.

Esto es lo que, en el fondo, se proponen los

(1) Aunque en España las horas de entrada y salida son algo diferentes, el resultado es el mismo.

enemigos de la escuela cristiana, por más que digan lo contrario. Pero, á vosotros, padres y madres de familia, vosotros que sois cristianos, á vosotros que habéis hecho bautizar á vuestros hijos, que deseáis que hagan una buena primera comunion, que no vivan ni mueran como perros, os pregunto: ¿Es eso lo que queréis?

La Iglesia se asocia á vosotros para reclamar lo contrario, porque sabe que sin la escuela cristiana es absolutamente imposible á los niños conocer, como es preciso, la Religion, que rechaza con toda la energía de que es capaz, del mismo modo que debéis rechazarlo vosotros, eso que llaman la separacion de la Iglesia y de la escuela, es decir, la escuela sin religion, la escuela sin Crucifijo, sin oracion, sin DIOS.

—

¡EL DERECHO Á LA PENA!

El sábado á las cuatro y media de la tarde el Iltre. Colegio de abogados de Palma celebró, con más concurrencia que de costumbre, una sesion con el fin de adoptar un temperamento unánime respecto á si deberian los letrados decidirse, en los procesos criminales incoados, por la antigua Ley de Enjuiciamiento criminal ó por la nueva, beneficiosa al parecer para los procesados, y en ocasiones tal vez no mucho para la justicia y la moral, pues que entre otras disposiciones dice, segun tenemos entendido, que podrán los testigos desdecirse en el plenario de las afirmaciones hechas en el sumario, sin responsabilidad alguna.

Pero lo importante de la junta fué la declaracion que en ella tuvo ocasion de hacer el jóven y distinguido abogado, D. Alejandro Rosselló, haciendo constar que en el Colegio de abogados de Palma había uno de sus individuos que, apartándose del comun sentir, creía que el letrado defensor no debía pedir la absolucion del procesado, cuando lo creyese culpable, sino su castigo; entendiendo que sólo de esta manera defendía en realidad sus derechos, porque no consideraba el procedimiento penal más que como una educacion ó tutela, cuyo único objeto era la correccion del delincuente, y que por lo tanto aquel puede ó debe solicitar la pena en ejercicio de su perfecto *Derecho*.

Es decir, que por el delito, segun la teoría del ilustrado exprofesor de Derecho penal en la Academia de Jurisprudencia de Palma, léjos de perderse, como vulgarmente se cree, parte del derecho que, por ejemplo, cada cual tiene á su libertad individual, á residir donde mejor le parezca, á poseer íntegra toda su hacienda y administrarla, cuando ya tiene capacidad legal para ello, se adquiere por el hecho punible el derecho, y no el deber, de ser encarcelados, desterrados ó multados; más claro, se adquiere por el delito el derecho de que sean cercanados parte de sus derechos. ¡Pues cáspita! Este seguramente debe de ser el más irrenunciable de todos los derechos irrenunciables, porque, si no... La sociedad debe otorgarlo, en eso no sabemos que quepa duda, ¿pero quién debe ser el que viene obligado á reclamarlo? Segun el señor Roselló, su defensor. *¡Risum teneatis!*

Sabe muy bien el Sr. Rosselló, y lo ha manifestado en alguna ocasion, cuán general y *lastimosamente* desconocida y poco estudiada es la ciencia penal entre nosotros, especialmente sus últimas lucubraciones, y por esto esperamos nos dispensará que consideremos durillo de pelar el tener que asentir á su flamante teoría, y que por ahora sigamos teniéndola por una de tantas nubes que en ocasiones empañan por desgracia su clarísima inteligencia.

Y miéntras tanto, como rancios de ideas que somos, segun nuestros adversarios, seguiremos creyendo con el vulgo (que por de contado no suele aficionarse en absoluto á ninguna de las teorías *absolutas ó relativas*) en la necesidad natural que tiene el hombre de vivir en sociedad y el derecho de ésta de mantener el órden en su seno á fin de no desquiciarse y cumplir la mision que Dios le tiene señalada, intentando por medio de la Pena la realizacion de la justicia por una parte, y su propia defensa y conservacion por otra; porque es un principio reconocido en todos los tiempos y en todos los países, que el bien debe ser remunerado con el bien y el mal con el mal; y así al preguntar por qué se castiga, todos nos responden, filósofos é ignorantes: *quia peccatum est:* como es universalmente reconocido tambien que la sociedad tiene el derecho y el deber de conservarse.

Nuestra conciencia misma nos certifica que quien ha infringido un precepto, debe atenerse á los resultados á que ha dado orígen su torcida conducta. Y nadie habrá que, examinando atentamente el fondo de su alma, no descubra como verdad innegable que la inobservancia de la ley le sujete al castigo, es decir, que le obliga, le impone el deber de sufrir una Pena, llamada, exigida por su falta.

Que la ley penal debe proponerse por medio de su accion material ó de su influencia la reforma moral del delincuente, es decir, qué sean correctivas las penas, santo y bueno; pero esto no es más que una de tantas cualidades que deben reunir aquellas, y así deben ser *morales, personales, iguales, proporcionadas, ejemplares*, etc., etc.; pero no concedemos que en la correccion del culpable estribe el fundamento del derecho de penar.

Admiróse no poco D. José Estade de oir proclamar como principio inconcuso que el defensor debía pedir el castigo del acusado cuando le creyere culpable, y olvidándose de lo que hasta en la práctica sucede, consideró esto tan absurdo como decir que el Fiscal podia pedir la absolucion. Y ciertamente que su donosa firmacion no dejó de ser alegremente acogida por los concurrentes.

No sabemos en efecto en qué razones se apoyaría el Sr. Rosselló, para poner en duda, que áun cuando un letrado en su conciencia no creyera en la innocencia del procesado, ó dudare de ella, pudiera y debiera defenderle siempre que no mediase prueba que le acreditára de criminal; porque si bien se considera, no solamente defiende á un hombre, sino que defiende en él á todos los hombres; porque representando y defendiendo al presunto criminal y haciendo resaltar los hechos que más le favorezcan, ejerce un derecho natural, una prerrogativa inviolable, á fin de que no sea condenado si no existen pruebas claras que le convenzan de que delinquió, ó de que no lo sea á una pena superior á la marcada en las leyes para el delito cometido. Y en la práctica, como lo hizo notar muy oportunamente el distinguido abogado D. Manuel Guasp, muchas veces los letrados no piden la absolucion de sus defendidos, no solamente porque los creen culpables, sino porque existen pruebas innegables de que delinquieron, solicitando sólo que se les aplique la pena inferior de las señaladas en la escala correspondiente del código, para el delito cometido, haciendo resaltar todas las circunstancias atenuantes que los favorezcan.

Por otra parte, tambien en la práctica vemos que el Fiscal pide la absolucion del acusado, cuando no existen pruebas que demuestren que cometió en realidad un delito; y no podría ser de otra manera. El Fiscal lee una causa, la examina, la estudia y va, más que á acusar, á resolver un problema; él representa á la sociedad ofendida, perturbada en su órden por la violacion de la ley, y que por lo tanto tiene interés en que no se cometa un delito, y una vez cometido, en que se imponga una pena al criminal; pero no tiene interés alguno en que el acusado sea precisamente el delincuente; tanto interes tiene en que si es criminal, aparezca como criminal, como en que aparezca innocente, si lo es; decimos mal, más interes tiene aún en lo segundo que en lo primero.

UN LEGULEYO.

—

El Diario de Palma, despues de copiar lo que nosotros dijimos sobre nuestra conducta con el periódico de los intereses materiales, escribe el siguiente comentario:

> Enterados. Mas comprenderá el colega que, no porque un periódico es puramente utilitario, ha de tener carta blanca para juzgar como quiera cuestiones extrañas al utilitarismo; pues en este caso el periódico que quisiera gozar de inmunidad completa, con sólo sentar plaza de utilitario, habria logrado su intento. Nosotros estamos conformes con que los periódicos utilitarios no están obligados á contribuir al bien moral; pero no por esto están exentos del deber de abstenerse de contribuir al mal. Esta es nuestra doctrina tocante al utilitarismo, materialismo ó mercantilismo en los periódicos.

Razon le sobra á *El Diario* para expresarse de este modo; pero conviene que no pase inadvertido á la penetracion del colega que hasta cierto punto es muy natural, ya que no sea honroso, que el carecer de principios, de creencias y de ideales en el órden intelectual, moral y religioso, como tiene sus tristes pensiones, tenga tambien sus ventajas.

¿No vemos al *santero* (!!) sacar los mismos cuartos del busto de Leon XIII y del de Garibaldi? ¿mostrar al transeunte con una misma mano una Venus impúdica y una Concepcion Inmaculada? ¿encomiar con igual entusiasmo las perfecciones de un Nazareno en la agonía del Huerto y de un Baco en el desórden de la orgía?

¿No vemos al librero colocar en un mismo estante, en fraternal connubio, el Jesus de Renan y los sagrados Evangelios? ¿La Materia y Fuerza de Büchner y la Suma de Santo Tomas? ¿las novelas de Dumas y las obras de Santa Teresa?

¿Pues por qué un periódico que se confiesa utilitario, no ha de poner igualmente á contribucion los lances de Adónis y las noticias edificantes, el cuento lúbrico y el artículo religioso, el chiste volteriano y la seriedad platónica? ¿Acaso no sirve todo esto para *confeccionar* un periódico cortado al estilo moderno y al gusto de todos los consumidores?

Díganos *El Diario* ¿qué diferencia hay entre un católico y un musulman, con tal que vistan entrambos con la misma elegancia? ¿En qué se aventaja una mujer honrada á una mujer *libertina*, si, por acaso, sus respectivas joyas tienen el mismo valor? ¿Qué diferencia puede distinguir á un héroe de un traidor, si se da el caso de que calcen iguales botas y ostenten la igual corbata?

Segun el criterio de un periódico utilitario, una Solemnidad religiosa sirve para lucir un vestido, una procesion católica para vender avellanas, un viático á los moribundos para poner en movimiento á algunos vecinos; sin que esto signifique que no luzcan más los vestidos en la plaza de toros, que no se vendan más avellanas en las bacanales callejeras, y que no ponga en movimiento más ciudadanos un entierro civil y republicano.

Comprendemos que *El Diario de Palma* no juzgue las cosas con este criterio, pero es preciso hacer justicia á los que han tomado sobre sí la noble mision de elevar la prensa periódica á esas alturas.

—

No puede darse un espectáculo más consolador y admirable que ese sentimiento de amor, de adhesion inquebrantable, que arrastra el corazon de todos los buenos católicos hácia el Maestro infalible de la verdad, en este siglo de la duda en que todas las verdades son negadas y escarnecidas. ¡Y cuánto deben dulcificar el corazon del atribulado Pontífice, tantas pruebas de amor, como recibe diariamente! De todos los puntos de España habrá recibido ya telegramas de millares de católicos manifestándole su cariño y obediencia incondicional. De Mallorca sabemos que se han expedido dos, firmados respectivamente por los presidentes del *Círculo de Obreros Católicos* y por el de la *Asociacion de Seglares Católicos*, concebidos en estos términos:

Eminentísimo Secretario de Estado de Su Santidad.—Vaticano.—Roma.

Ochocientos socios del *Círculo de Obreros Católicos* de Palma de Mallorca envian al Padre Santo testimonio de inquebrantable adhesion y piden bendicion apostolica, hoy, tercer centenario de Santa Teresa.—Presidente, Mateo Cañet.

Eminentísimo Secretario de Estado de Su Santidad.—Vaticano.—Roma.

La *Asociacion de Seglares Católicos* de Palma de Mallorca envia al Padre Santo testimonio de inquebrantable adhesion y pide bendicion apostólica, hoy, tercer centenario de Santa Teresa.—Miguel Mariano Ribas de Pina.

—

Sabemos que en Fartaritx, arrabal del dilatado pueblo de Manacor, ha sido extraordinario el entusiasmo que han demostrado sus vecinos, con motivo de haberse inaugurado en el día de ayer las obras de construccion de un edificio ó establecimiento para enseñanza de doctrina cristiana y ejercicios espirituales. Segun los planos que hemos visto podrá servir para iglesia de tan estenso arrabal: pues el local mide 25 metros de largo por 12 de ancho.

No es extraño que aquellos vecinos, al ver el regalo que de este local ha hecho un señor sacerdote, hayan demostrado su alegría adornando las fachadas de sus casas y calles. Todos los ancianos que viven en aquel arrabal, dicen: mi abuelo ya decía: «Es necesario que en Fartaritx se construya una iglesia.»

Su Santidad Leon XIII, nuestro Santísimo Padre, ha concedido la bendicion apostólica á los trabajos que se presten y limosnas que se den para este establecimiento. Muchísimas han sido las personas notables que han firmado el acta de inauguracion que en pergamino se ha escrito y se colocará en una botella de cristal para ponerse en uno de sus fundamentos.

Este establecimiento estará dedicado al Patriarca San José, Santa Isabel de Aragon, Reina de Portugal, y á Santa Teresa de Jesus. Buen augurio, para su pronta terminacion. Inaugurarse un establecimiento de esta clase, en un pueblo como Manacor, y en el día del trecentécimo aniversario de la felicísima muerte de una santa que en vida construyó 32 iglesias, y dedicarse al Santo Protector de la noble avilesa, de quien decía que nunca le había pedido cosa alguna que no la hubiese conseguido, nos parece casi seguro que pronto ha de poder servir de iglesia para aquel arrabal.

—

Hemos tenido el gusto de ver entre otras las pruebas de dos vistas fotográficas sacadas del patio del Convento de Santa Clara y del altar mayor de su templo, tales como estaban adornados durante las fiestas últimamente celebradas en honor de San Francisco.

El procedimiento que el fotógrafo Sr. Oliveres emplea, permite reproducir instantáneamente los objetos, personas y panoramas, áun cuando la luz que la ilumine sea muy difusa ó muy escasa. Gracias á esta circunstancia, el interior del antedicho templo ha sido fijado con sus más pequeños detalles, traduciéndose forzosamente por oscuro, en el fondo, las colgaduras rojas oscuras con que suelen engalanarse las paredes de las iglesias en Palma.

Aplaudimos la idea de haber dispuesto sacar dichas láminas; pues quedarán como recuerdo del esplendor con que se ha celebrado el centenario de San Francisco, en Palma; y al mismo tiempo auguramos al señor Oliveres mucho trabajo por el acierto con que logra vencer las dificultades propias de su arte.

—

Segun parece, en breve se empezarán las obras de la fachada de la ex-cárcel, hoy casa de la Excelentísima Diputacion provincial, estando los planos ultimados.

Es de suponer qne dichas obras no se concretarán á la fachada, pues el estado interior de aquel edificio reclama, más que reformas radicales, su derribo, y nueva distribucion de dependencias y oficinas. Invertir todos los fondos disponibles, únicamente en una suntuosa fachada, prescindiendo del arreglo de lo principal del edificio, sería tanto como pintar un magnífico telon de boca, en un teatro cuyo escenario se encontrara desmantelado. Sea hecha esta observacion, sin ánimo de prejuzgar los acuerdos de los ilustrados y celosos diputados que intervienen especialmente en este asunto.

—

Parece que en Génova se trata de organizar una fiesta en honor del Municipio y representantes de Barcelona, á cambio de la celebrada en esta capital con motivo de la ereccion del monumento á Colon. En la fiesta se verificará el aniversario de la toma de las Baleares á los moros por la flota confederada de catalanes y genoveses.

—

La distinguida poetisa doña Victoria Peña de Amer ha obtenido el premio ofrecido á la mejor poesía lírica en el Certámen que acaba de verificarse en el Colegio de Santa Teresa de el *Pont d' Inca*.

Felicitamos á nuestra apreciable paisana.

—

Ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Marsella, el vapor *Union* conduciendo 5 pasajeros y varios efectos.

A este buque se le han hecho notables mejoras y grandes reparaciones en la maquinaria, y ademas se han limpiado sus cascos.

—

El aprovechamiento de la caza del monte comun *La Rossa*, del término de Buñola, ha sido subastado á favor de Jaime Antonio Arbona, por el precio de 31'50 pesetas anuales; este contrato es por cinco años.

—

A peticion del Alcalde de Pollensa se ha dispuesto que el fiel contraste pase á aquella villa á los fines de su cometido.

—

Han sido descubiertos por la Guardia civil de La-Puebla, y puestos á disposicion del Juzgado, los autores de un robo de cáñamo hecho á un vecino de dicho pueblo.

—

A su instancia ha sido trasladado á Barcelona el médico honorario de Sanidad del puerto de Mahon D. José Soldevilla, con el mismo destino que ejercía en dicha capital.

—

Ayer zarparon de las aguas de nuestro puerto tres vapores: el *Menorca* para Mahon, con la correspondencia, 22 pasajeros y carga; el *Lulio* para Barcelona, conduciendo 42 pasajeros, efectos y ganado de cerda; y el *Palma*, tambien para Barcelona, con 21 pasajeros, mercancías y muchos cerdos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12,37 t.

(Recibido el 16 á las 5,47 t.)

Los cuatro primeros premios de la Lotería nacional han correspondido á los números 25.555, 22.122, 17.550, y 4.010, respectivamente despachados en Valencia, Valladolid, Madrid y Barcelona.

Madrid 16 á las 4,45 t.

(*Recibido* el 16 *á las* 6,28 *t.*)

La *Gaceta* dice que la Reina ha entrado en el noveno mes y publica el ceremonial del alumbramiento.

Echegaray redactará la fórmula de union con los Serranistas: el programa lo expondrán en las Cortes.

Esta noche se dará un banquete en Palacio en honor del Emmo. Sr. Cardenal Bianchi.

Bolsin: 27'02.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	00'00
Id. id. fin corriente .	29'075
Id. id. fin próximo. .	29'275
4 p% amortizable.	79'50
Subvenciones de ferro-carriles. . . .	57'85
Empréstito de Cuba.	99'00
Banco de España.	406'00
Palma 3p% interiorcontado	29'20
Barcelona 3 p% interior contado. . .	28'925
Coloniales.	98'50
Nortes.	124'75
Alicantes	110'50
Orenses.	48'50
Descuentos	41'50
Ibéricos	28'50

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Nueva-York en 60 dias bergantin italiano Rachele, de 261 ton., cap. D. Nicolas Mancino, con 9 mar. y trigo.

De Marsella en 8 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 68 ton., pat. Gabriel Mas, con 7 mar. y efectos.

De Bonanza en 16 dias polacra goleta Paquita, de 120 ton., cap. D. Pedro Bauzá, con 8 mar. y efectos.

De Mazagán en 13 dias bergantin goleta Mazagán, de 130 ton., cap. D. Rafael Matas, con 7 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Sóller laud segundo Remedio, de 36 ton., patron Juan Mayol, con 5 mar. y lastre.

Para Novelle laud frances Villa de Sóller, de 38 ton., pat. Mr. Ambert, con 4 mar. y efectos.

Para Andraitx balandra San José, de 37 ton., patron Sebastian Flexas, con 6 mar. y cebada.

Para Marsella jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar., 1 pas. y efectos.

COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO.

El martes 17 del actual continuará en este Colegio la discusion del caso de trombosis, observado en el curso de una fiebre palúdica, presentado por el que suscribe.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios que deseen asistir.

Palma 16 de Octubre de 1882.—P. O. D. P.—El Secretario, Tomás Darder.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

LA MUJER GRANDE.—Vida meditada de Santa Teresa: Consta de tres tomos y se vende al precio de 39 rs. rústica.

OBRAS DE SANTA TERESA.—Distribuidos en seis tomos: Su precio 90 rs. rústica.

La misma obra, edicion económica, 30 rs. pasta.

VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS.—Su precio, 50 céntimos de real.

EL ESPIRITU DE SANTA TERESA DE JESUS, ó sea coleccion completa de los pensamientos, sentencias, máximas y afectos más notables de la Santa.—Su precio, libros I y II á 1'50 rs. y 2 respectivamente.

PÁGINAS DE SANTA TERESA DE JESUS. ó sea meditaciones sobre el Padre Nuestro.—Su precio 2 rs. holandesa.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para

CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES

Repaso de Física y Química y de Matemáticas para alumnos de Instituto. Dirijido por *D. Pedro J. Lliteras*, calle del Conquistador, (ántes cuesta nueva de Santo Domingo), núm. 32, tienda.—Palma.

LECCIONES

DE FRANCES Y DE MATEMATICAS.

Los resultados para mí satisfactorios obtenidos en poco tiempo en los colegios y demás discípulos particulares que me han honrado con su confianza, son la mejor recomendacion de mi enseñanza, y, gracias á Dios, me dispensan de añadir ninguna otra reflexion.

Solamente tengo el honor de participar á los que deseen tomar lecciones de mi idioma en mi casa, que estas se darán de nueve á diez mañana, y de seis á siete tarde.

Además, en ocasion de haber llegado en esta, otro profesor pariente mio, bachiller en ciencias, me secundará para el curso de nuestro idioma, abriendo al mismo tiempo otro curso de matemáticas.

Los honorarios serán más ventajosos para los que seguirán ambos cursos.

D. ANGEL MATHIEU PRO.

Ex-profesor de curso superior de Literatura francesa.

Calle de la Union, 41, piso 2.°

HALLAZGO.—En el local que ocupan los Juzgados de este Partido se ha encontrado un papel moneda, que ha sido entregado, en clase de depósito, al Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja D. Victorino Andres Catalan.

10 rs. **PARAGUAS** 10 rs.

En la perfumería de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay autómatas, titanios y varios otros sistemas.

Hay de algodon desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

Á CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.° Octubre de ocho á nueve de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

Calle de Montesion n.° 21 principal. 4

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Dr. CHARLES TOMPSON, de NEW-YORK 57, Broat Street aprobado y recomendado por las academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New York de las principales eminencias medicales de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Cental de New-York ha administrado el *Contra-Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril de 1876.—Su forma de pastillas y su sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España Sr. Mateos, Aldaua, 12 principal, En Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

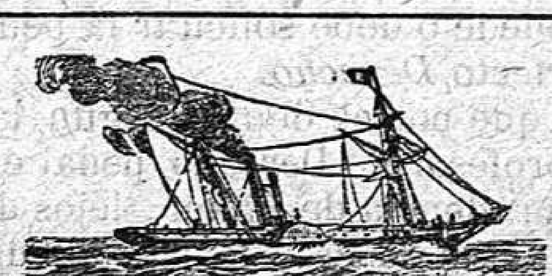

De este puerto saldrá *definitivamente* el dia 26 del corriente por la tarde para Puerto Rico y la Habana, el vapor trasatlántico

CRISTÓBAL COLON

Las notas para la carga sólo se admitirán los dias 24 y 25 debiendo estar la carga aprontada para su embarque.

Informarán Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LICOR BREA.

MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor, con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias.

Autor: Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

ALQUILERES.—En la calle Troncoso, esquina á la de Zavellá, está para alquilar una tienda de bastante capacidad con cuatro cuartos dormitorios y agua de fuente.

En la calle Moyá que tiene salida á la de la Campana, está para alquilar un piso que tiene una gran sala apropósito para un taller y otros varios departamentos para vivienda.—Darán razon Troncoso 1.

En el vecino pueblo de Santa María calle de la Rectoría número 1 se alquila una casa con todas las comodidades necesarias. En la indicada casa darán razon.

VENTA.—Se desea vender una casa sita en esta ciudad, n.° 26, de la calle de Vallori. Para su ajuste avistarse con D. Andres Reinés, Cofradia de S. Miguel, n.° 17.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—4.ª de abono de la 1.ª decena.—La zarzuela en tres actos divididos en diez cuadros: *La Guerra Santa.*

Entrada general, 0'99 pta.—Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40. A las ocho.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.